

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5966** CABERO EDIFICACIONES, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración societaria de fecha 30 de septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del RDL 1/2010 y artículo 40 del RDL 8/2020, se convoca Junta General Ordinaria de la entidad a celebrar en el domicilio social de la misma el próximo 20 de noviembre de 2020, a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día 21 de noviembre de 2020 en segunda, si procediere, señalando, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 173, 174 y c.c. del RDL 1/2010, el siguiente

## Orden del día

Primero.- Cuentas anuales ejercicio 2019:

- a) Presentación, examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales del ejercicio 2019.
- b) Propuesta de distribución y aplicación de resultados ejercicio 2019, distribución de dividendos y votación sobre la misma.
- c) Propuesta de ratificación de la gestión social del ejercicio 2019 y, en su caso, aprobación de la misma.

Segundo.- Facultar a don Javier Cabero García, para que efectúe las gestiones necesarias para proceder al depósito de las expresadas cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.- Lectura del acta y, en su caso, aprobación en la propia Junta o en su defecto nombramiento de Interventores, conforme al numeral 2 del artículo 202 del RDL 1/2010.

Derecho de asistencia: Dispone el artículo 179 del RDL 1/2010: Todos los socios tienen derecho de asistencia a la Junta General pudiendo hacerlo por sí mismo o bien representado conforme al artículo 184.

Derecho de información: Los socios podrán ejercer los derechos que señala el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. De conformidad con lo posibilitado por el artículo 272.2. del RDL 1/2010, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y de igual forma ejercer los derechos que tal precepto le confiere.

Valladolid, 30 de septiembre de 2020.- El Administrador único, Javier Cabero García.

ID: A200045990-1